

El desafío de llevar la práctica profesional al aula universitaria en El Seminario de Actuación Profesional – FCE - UNC

Resumen

En este trabajo se presenta la experiencia y la metodología establecida en la materia Seminario de Actuación Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, la cual se dicta en el décimo y último semestre de la carrera de Contador Público. Se plantean en él, estrategias educativas didácticas para promover en los alumnos, habilidades y competencias para su inminente desempeño en el ámbito laboral, es decir, que puedan aplicar, debatir e implementar en las soluciones propuestas, los conocimientos obtenidos en las distintas materias de su formación profesional específica.

Todo ello, favoreciendo metodologías de enseñanza – aprendizaje bidireccional y con un enfoque colaborativo, propiciando retroalimentación durante el cursado, que contribuya a una mejora continua. Desde la didáctica, como disciplina pedagógica aplicada, Medina y Salvador (2009) sugieren que el docente aprenda también en este proceso de mejora continua y donde los alumnos también sean capaces de aprovechar un proceso de enseñanza de calidad, para comprenderse mejor a sí mismo y responder a los continuos desafíos que plantea la sociedad.

En la actividad docente desarrollada en la materia, se requiere de un proceso de mediación docente, con generación de espacios de debate y de búsqueda de aprendizajes significativos con la participación permanente del profesor coordinador/moderador de la materia.

Introducción

Las nuevas generaciones requieren el desarrollo de diversas competencias, orientadas a la formación de personas capaces de enfrentar los retos que la sociedad demanda, debiendo superarse la concepción tradicional de estudio, en donde el alumno solo pregunta al docente, en caso de dudas respecto de la clase magistral sea teórica o práctica del docente en aula. Ello plantea un gran interrogante: ¿podrán los alumnos transferir adecuadamente los conocimientos adquiridos en la facultad?. Para poder acompañarlos en el proceso de desarrollo de las competencias necesarias, es fundamental que los docentes estemos al día con los avances del conocimiento y con las innovaciones educativas que se generan alrededor del mundo, para el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Si entendemos innovaciones educativas como aquellas experiencias, proyectos o metodologías que pueden ser implementados para generar una poderosa apropiación del conocimiento por parte de los alumnos, podremos generar los cambios necesarios para una construcción integral del conocimiento.

Por lo que resulta necesario, hacer que el aula hable, orientado a que los estudiantes desarrollen confianza personal y dominio efectivo de la expresión y la comunicación verbal; documentar para aprender, profundizar los aprendizajes y mejorar las prácticas educativas; una enseñanza basada en el diálogo entre pares, e intercambios grupales De acuerdo con Carneiro, Toscano, y Díaz (2009), las instituciones educativas deben de transformarse en tres aspectos: el primero que permita evolucionar de una educación vista como industria, a una educación basada en un servicio de proximidad con los estudiantes, por ser ellos quienes representan un recurso central en los procesos educativos. Dejando de ver al estudiante como un sujeto pasivo y convirtiéndolo en un sujeto activo y responsable como principal artífice de su propio conocimiento. Acercándose también, a la realidad propia de cada uno de los individuos que se están formando. En relación con el segundo aspecto, se debe cambiar el concepto de la misión de la universidades, de facultades que enseñan por facultades que aprenden, promoviendo un desarrollo integral de la persona, contemplando y garantizando aspectos fundamentales como son: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos. Y procurando mejorar día a día

mediante la capacitación constante. Por último, como tercer aspecto deberán ir más allá del solo asociacionismo, para convertirse en constructivismo de los aprendizajes, en búsqueda de una educación inclusiva y de que cada persona sea más participativa en la construcción del conocimiento, guiados para promover el trabajo colaborativo.

Palabras Claves: Competencias – diálogo – conocimiento – constructivismo - colaborativo

Fundamentos y diseño General de la materia Seminario De Actuación Profesional

La materia Seminario Profesional, corresponde al 10º semestre de la curricula de contador público de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba para el nuevo plan de estudios N° 482/2009.

El Seminario se relaciona en general con todas las materias de Aplicación Profesional de la carrera de Contado Público.

Particularmente, está vinculado con las siguientes materias de semestres anteriores: Sociedades Comerciales, Contabilidad I a IV, Auditoría, Legislación y Técnica Fiscal 1 y II y Derecho Laboral y de la Seguridad Social. Asimismo, se relaciona con Derecho Concursal y Cambiario que se dicta en el mismo semestre.

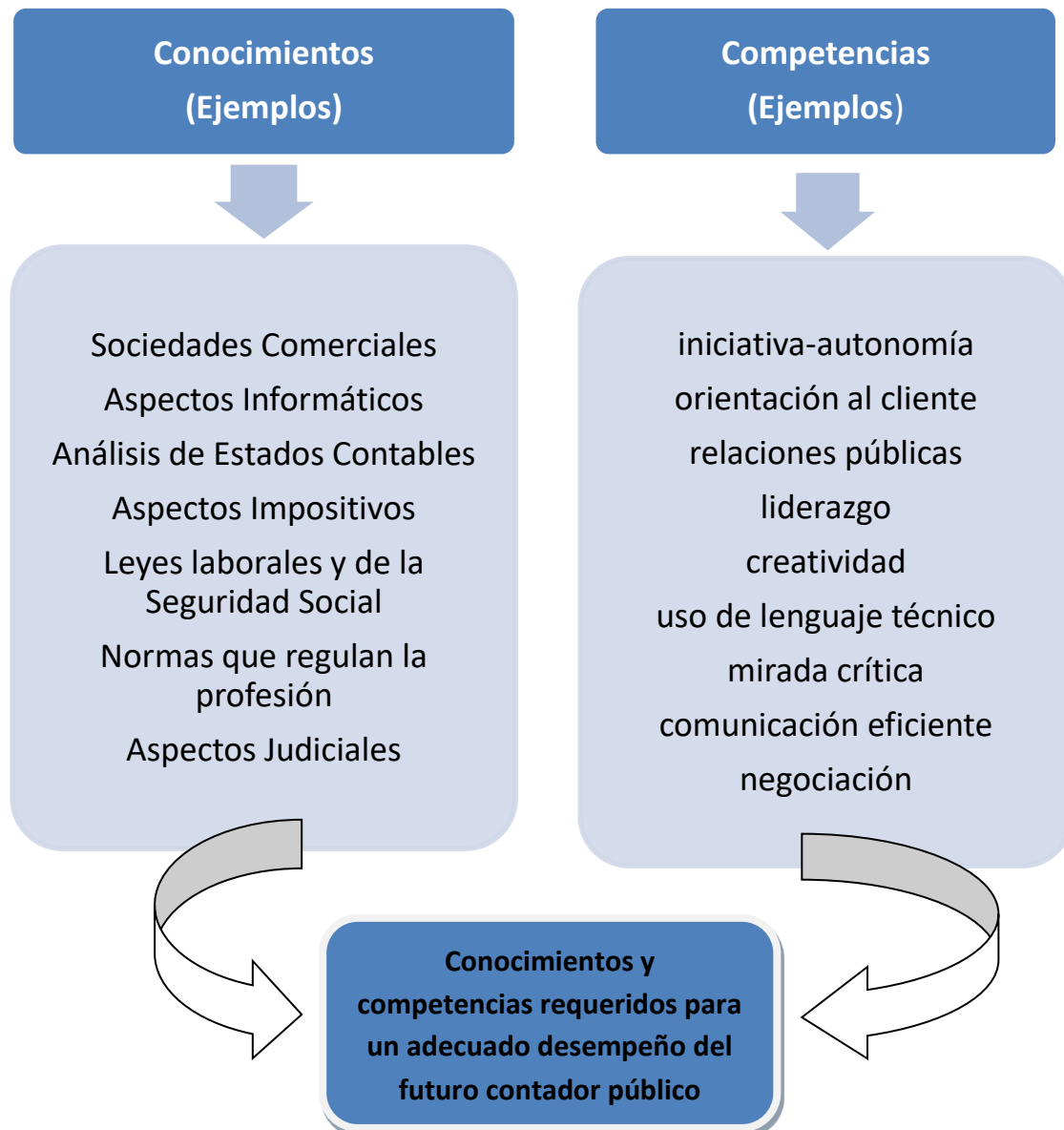
Dado las exigencias actuales del mercado laboral, en términos docentes es necesario replantearse la necesidad de establecer una profunda aplicación práctica profesional, de resolución compartida, dialogada y construida, vinculada con los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de todas las materias de la carrera de Contador Público, en sus distintas áreas de injerencia profesional y que le serán requeridos a nuestros futuros egresados en el ámbito laboral.

Es necesario estimular el desarrollo de competencias a los alumnos en esta última etapa de estudio, puesto que dado el proceso de enseñanza – aprendizaje tradicional aplicado en la carrera, por lo general, se ha enfatizado en brindarle los conocimientos en las clases teóricas, desarrollando los docentes las soluciones a los casos prácticos, respondiendo a las inquietudes o dudas que subsistieran luego del desarrollo de la actividad planteada. Esta metodología, no contribuyó a desarrollar la capacidad de síntesis, la actitud reflexiva ante los temas planteados, una mirada crítica ni la capacidad de establecer propuestas creativas e innovadoras fundamentadas en los aspectos teóricos incorporados.

Atendiendo a estos problemas detectados en los alumnos, se estableció los siguientes objetivos generales de la materia Seminario de Actuación Profesional:

- a) Comprender, desde una mirada ética y normativa, la función y responsabilidad del Contador en el desarrollo de sus tareas y en relación a sus clientes, colegas, operadores de la economía y la sociedad misma;
- b) Desarrollar la capacidad de análisis de los alumnos referida a los aspectos instrumentales de la actividad profesional en los diversos ámbitos de actuación: judicial, societario, contable, laboral, tributario y previsional;
- c) Promover que los alumnos se sientan motivados a aplicar con criterio personal, mirada crítica y en forma integradora los conocimientos adquiridos previamente a lo largo de la carrera.

Este Seminario constituye un lugar privilegiado para abordar problemáticas de las prácticas profesionales a través de actividades integradoras relacionadas con el ejercicio profesional, que requieren de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las asignaturas de las áreas troncales, desde una perspectiva interdisciplinaria y estimulando a desarrollar nuevas competencias en los alumnos, como las que se grafican a continuación:



Elaboración propia – Cr. **Eugenio Claudio Brizuela** (basada en Martha Alles, “Comportamiento Organizacional”, cómo lograr un cambio cultural a través de gestión por competencias, primera edición año 2012).

Los mecanismos y formas de aplicación en la materia Seminario de Actuación Profesional – Ciclo 2018

Teniendo en consideración todo lo expresado anteriormente y la concepción expuesta en el gráfico anterior sugerido, se ha diseñado el programa con seis (6) módulos eminentemente prácticos para las áreas en que, actualmente, el contador público recién recibido puede tener mayor demanda de sus servicios y que son los siguientes:

Módulo Nº 1- Actuación del Contador en el Área Contable y Actuación del Contador como Auditor.

Módulo Nº 2- Actuación del Contador en el Área Societaria.

Módulo Nº 3- Desempeño de tareas profesionales por el Contador Público: sustento ético y normativa vigente. Responsabilidades Profesionales.

Módulo Nº 4 - Actuación del Contador en el Área impositiva.

Módulo Nº 5 - Actuación del Contador en las Áreas Laboral y de la Seguridad Social.

Módulo Nº 6 - Actuación del Contador en el Área Judicial

Para cada módulo, se utiliza el Método de Estudio de Casos, particularmente propicio para simular situaciones de la vida profesional, desarrollando la casuística eventual de los temas tratados.

Asimismo, se han previsto por lo menos cuatro (4) Conferencias, a cargo de expositores calificados de aquilatada trayectoria en temas como Actuación Impositiva y Previsional a cargo de especialistas en la materia; Actuación del Contador en la Justicia a cargo de Jueces del fuero; Normativa que rige el Ejercicio de la Profesión, por parte de un miembro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba y Vivencias y Experiencias de Colegas de reconocida trayectoria en la profesión del Contador Público que hayan ocupado cargos o tareas profesionales desde diversas miradas a especialidades - como participación en estudios grandes, pequeños o unipersonales, trabajo en relación de dependencia, entre otros.

Al finalizar cada módulo, se efectuará una evaluación del mismo, pudiendo consistir en preguntas, ejercicios de aplicación o en un trabajo final y también se les requerirá de manera anónima a cada alumno que responda a una breve encuesta de la cátedra. Esta tendrá como objetivo fundamental, conocer la opinión de los alumnos respecto de los docentes y del contenido del módulo, pudiendo hacer sugerencias respecto del contenido desarrollado. Esta actividad, permite construir de manera colaborativa los conocimientos y lograr la mejora continua en el desempeño de la asignatura.

En conjunto con el área de Educación a Distancia se está desarrollando una nueva aula virtual para la materia, en la cual, se proveerá a los alumnos información de interés en cada módulo, material bibliográfico indispensable para el mismo, actividades prácticas, slides utilizados por los docentes para proyectar en las clases previstas, videos y también publicaciones de actualidad referidos a los temas tratados. Adicionalmente, se dispondrá de foros de consultas, correos internos, bandeja de anuncios, foros de discusión y en un futuro se prevé un espacio colaborativo de los alumnos. En él, los alumnos podrán incorporar material relevante del módulo para compartir con los docentes y alumnos de la materia.

Condiciones del Cursado del Seminario de Actuación Profesional

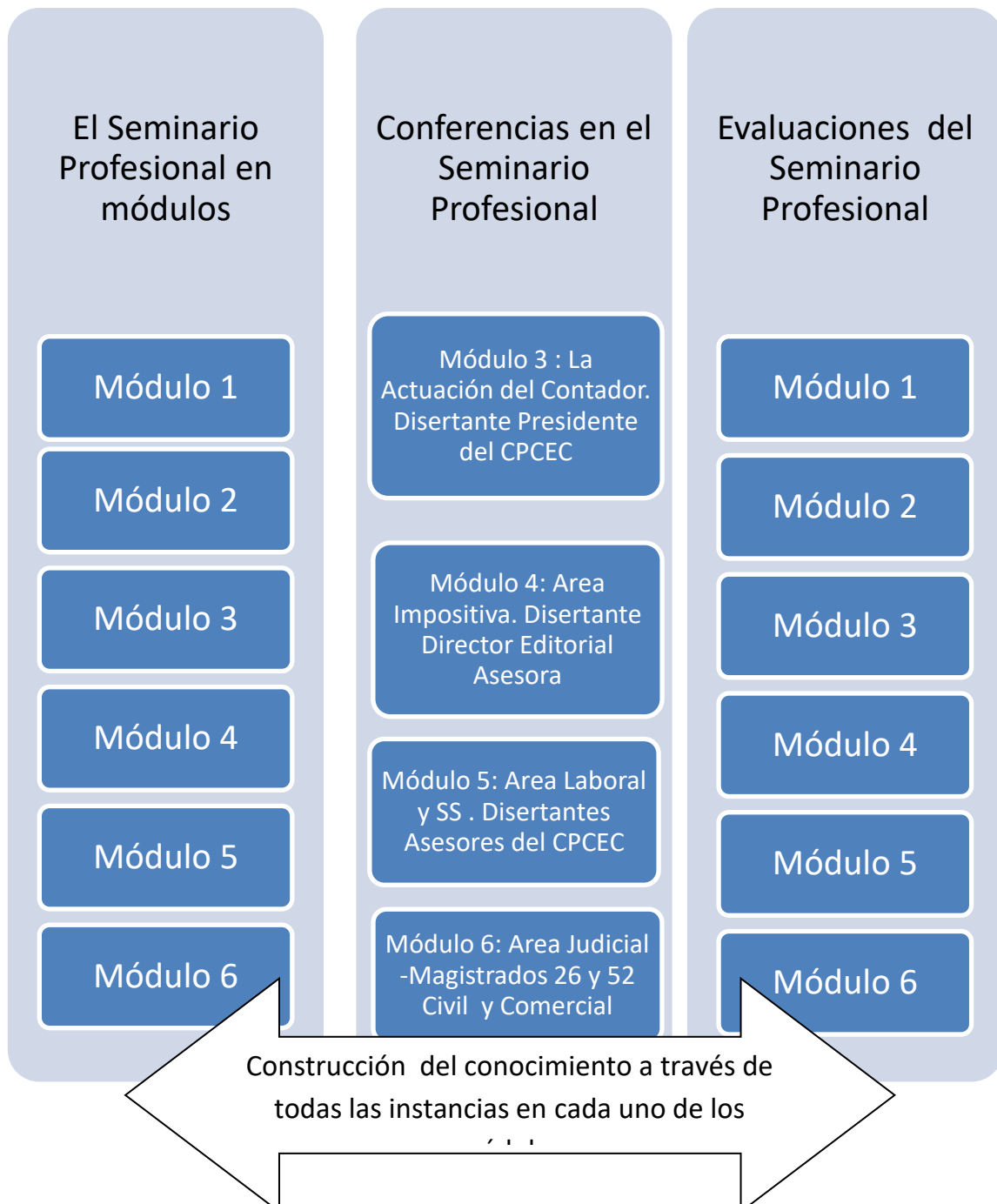
Promoción Directa. Para promover el Seminario el alumno debe cumplir los siguientes requisitos concurrentes, todo en un mismo período lectivo:

- Aprobar cinco (5) módulos, entre los que debe estar comprendido de manera obligatoria el Módulo N°1, con nota no inferior de siete (7).
- Asistir como mínimo al cincuenta por ciento (50%) de las clases dictadas en el Seminario.
- Asistir, por lo menos, a tres (3) de las cuatro (4) conferencias

Alumno Regular. El alumno debe cumplir los siguientes requisitos concurrentes, todo en un mismo periodo lectivo:

- El alumno debe aprobar como mínimo cuatro (4) módulos con una nota no inferior a cuatro (4).
- Asistir como mínimo al cincuenta por ciento (50%) de las clases dictadas en el Seminario.
- Asistir, por lo menos, a tres (3) de las cuatro (4) conferencias.

Diseño general y mecanismos de Aplicación de la materia Seminario de Actuación Profesional – Ciclo 2018



Condiciones de Cursado del Seminario de Actuación Profesional Ciclo 2018



Asistencia al 50% de la Totalidad de Clases en los 6 módulos



Asistencia a 3 de las 4 conferencias que se desarrollarán



Para alumnos regulares: aprobar 4 evaluaciones con nota en cada evaluación, de 4 (cuatro)



Para alumnos de promoción directa: aprobar la evaluación del módulo 1 y 4 módulos más, con notas en cada evaluación de 7 (siete) o más.

Una aproximación a los resultados obtenidos en el primer módulo

Al finalizar el desarrollo del primer módulo, se utilizó un modelo de encuesta de la materia, adjuntado al final del presente apartado, a fin de recoger el resultado de dicha experiencia.

De acuerdo a los relevamientos de opinión realizados, resultó abrumadora la opinión mayoritaria respecto de la más y mejor comprensión del manejo de las herramientas utilizadas aún sin tener una visión de caso integral, que es una práctica con la que se encuentran familiarizados a través de la curricula.

Una porción del 30% de los alumnos manifestó que la particular forma de abordar la problemática abordada, les permitió una adecuada comprensión de la importancia del manejo del tema, aun en los estados iniciales del ejercicio profesional.

Resultó curioso también advertir como alumnos manifestaron que éste modulo les permitió tener una visión más global del tema.

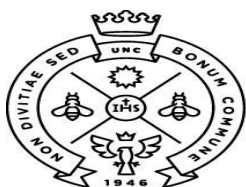
Casi un 80% le advirtió una correlación directa con lo que entendían que necesitaban para la inserción profesional inicial.

Se pudo observar que el proceso de aprendizaje lleva a los alumnos a ser más pragmáticos en la resolución de casos, a utilizar el conocimiento adquirido en conocimiento explicito como justificación de las soluciones planteadas, se tornan protagonistas en la búsqueda de material adicional al aportado por la cátedra para la obtención de normas, leyes y reglamentos que les permitan sortear los planteos efectuados y a establecer una mirada critica a las propuestas docentes y de los pares.

Se establecen procesos de enseñanza – aprendizaje en las actividades practicas de manera bidireccional, es decir, en los dos sentidos, tanto para los docentes junior (a cargo de cada modulo) como para los alumnos, propiciándose intercambio de opiniones búsqueda de soluciones donde todos aprenden, siendo en todos los casos, muy importante la participación del profesor coordinador/moderador para establecer momentos de reflexión y de enriquecimiento de los temas abordados.

Al final de cada módulo, después de su evaluación, se realizará a los alumnos una encuesta de cátedra (independiente de la que efectúa la facultad al final del dictado de la materia, como requisito de inscripción en el turno de examen) en la que se evaluará el desempeño de la instancia, evaluados en tres ejes fundamentales: respecto del módulo, de los docentes a cargo del módulo y de autoevaluación de los alumnos y sugerencias.

Se pone a disposición el modelo utilizado, el cual tiene como objetivo la obtención de retroalimentación por parte de los alumnos y la búsqueda de ajustes pertinentes para la mejora continua.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Seminario de Actuación Profesional: un modelo de encuesta

Encuesta Módulo:Marque con X la respuesta seleccionada

Parte 1: Del módulo	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca	No sé
La bibliografía recomendada, ¿fue adecuada para los temas del módulo?					
¿Hubo disposición para realizar actividades de apoyo (consulta) para los estudiantes fuera del horario de clases?					
¿Fueron coordinados y pertinentes los aportes teóricos y la aplicación práctica en cada clase del módulo?					
¿Se establecieron claramente los criterios de evaluación del módulo?					

Parte 2: De los docentes a cargo del módulo	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca	No sé
¿Las clases de la profesora AA fueron ordenadas y claras?					
¿Las clases de la profesora AA facilitaron la comprensión de los temas del módulo?					
¿Las clases de la profesora BB fueron ordenadas y claras?					
¿Las clases de la profesora BB facilitaron la comprensión de los temas del módulo?					
¿Se interesó el profesor coordinador/moderador (Cr. Brizuela) por sus dudas, problemas e inquietudes?					

Parte 3: De Autoevaluación del alumno y sus sugerencias	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca	No sé
¿Conocía previamente los temas tratados en Contabilidad en el módulo?					
¿Conocía previamente los temas tratados en Auditoría en el módulo?					
Sugiero <u>incorporar</u> el siguiente tema en este módulo:					
Sugiero <u>suprimir</u> el siguiente tema en este módulo:					

Elaboración propia – Cr. Brizuela Eugenio C.

Bibliografía

- 1) Fuentes, M. y Ballesteros, J. (2008) Modelos de identificación de buenas prácticas. Santiago de Chile: CEPAL.
- 2) García, E. (2009). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México. Mc Graw Hill.
- 3) <https://www.psicoadictiva.com/blog/la-teoria-del-aprendizaje-de-jean-piaget-ideas-principales/>
- 4) *Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño: aprendizaje colaborativo*. Recuperado de http://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_di
- 5) Llorente, K. (2009). *Aprendizaje, Competencias y TIC*. México: Pearson Education.
- 6) Maldonado, L., Landazábal, D., Hernández, J., Ruiz, Y., Claro, A., Venegas, H. y Cruz, S. (2007). *Didáctica General*. Madrid: Pearson Education.
- 7) Medina, A., y Salvador, F. (2009). *Didáctica General*. Madrid: Pearson Education.
- 8) Nonaka, I & Takeuchi H. (1997). *Creating Know Ledge in Practice*, en Campbell, A & Summers Luchs, K.: *Care Competency Based Strategy*, Boston MA, International Thomson Business Press.
- 9) Seas, J. (2013). *Formación Superior basada en competencias, interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante*. Revista Iberoamericana de Educación.